

LA CASA DE LOS VÉLEZ. MECENAZGO Y PODER SIMBÓLICO EN LA EDAD MODERNA¹

Raimundo A. RODRÍGUEZ PÉREZ

Universidad de Murcia

Resumen

Los marqueses de los Vélez fueron los aristócratas más importantes de los reinos de Murcia y Granada, debido a la relevancia de sus señoríos y riquezas. Su influencia en dichos territorios no acabó cuando marcharon a residir a la corte, a partir de finales del siglo XVI, sino que se mantuvo hasta la desaparición de los señoríos, en el primer tercio del XIX. El mejor rastro de su poder lo constituyen los numerosos edificios y obras de arte que legaron a sus estados y a diversas ciudades. El objetivo era recordar la preeminencia de su familia, a través de donaciones y fundaciones. Junto a cargos políticos y militares, los marqueses eran conscientes de la necesidad de reforzar lazos simbólicos con sus vasallos, tanto en épocas de esplendor como cuando su autoridad era discutida, debido a su alejamiento.

Palabras clave: Mecenas, aristocracia, reinos de Murcia y Granada, casa de los Vélez, Edad Moderna.

Abstract

The Marquis de los Velez were the most important aristocrats of kingdoms of Murcia and Granada, due to the relevance of their lordships and riches. His influence in these territories did not end when they marched to reside at the court, from the late sixteenth century, but continued until the disappearance of the manors, in the first third of the nineteenth century. The best sign of his power are the numerous buildings and artworks bequeathed to their states and several cities. The purpose was to remind the prominence of his family, through donations and foundations. Along with political and military positions, the Marquis were aware of the need to strengthen symbolic ties with their vassals, both in times of splendor as when his authority was discussed, due to its remoteness.

Keywords: Patronage, aristocracy, kingdoms of Murcia and Granada, house of los Vélez, Early Modern Age.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación 15300/PHCS/10 "Nobilitas. Estudios y base documental de la nobleza del Reino de Murcia, siglos XV-XIX. Segunda fase: análisis comparativos", financiado por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

La historia política y la historia cultural vienen prestando especial atención a la corte y la aristocracia, abriendo nuevas líneas de investigación, que se suman a las tradicionales perspectivas de estudio en torno a la alta nobleza: lo señorial, lo familiar y lo militar. El historiador tiene como fuente primordial los documentos, pero junto a ello las otras fuentes de la época, igualmente relevantes, son la literatura y el arte. En el ámbito de la Monarquía Hispánica el análisis del mecenazgo artístico y cultural de los nobles ha adquirido un importante impulso². Hasta hace pocos años conocíamos bastante bien la hacienda y fiscalidad de algunas casas nobiliarias, su poder político (tanto en sus estados como en la corte y el gobierno) y militar... Pero no menos importante parece ahora conocer la educación, las formas de comunicación, el protocolo, el ocio, la bibliofilia o el coleccionismo. Destacan los estudios sobre la corte madrileña y otros espacios áulicos como Bruselas o Nápoles³. También hay que subrayar los trabajos acerca del patronato nobiliario sobre las órdenes religiosas en la España moderna⁴, así como los estudios en torno a la tratadística nobiliaria⁵.

Estos recientes estudios sitúan al aristócrata, especialmente al cortesano, como príncipe a pequeña escala, que comparte con el soberano aficiones, formación y estrategias de propaganda para su linaje. “Dar es señorío”, rezaba el lema del I duque del Infantado⁶. Pero “dar” no es algo gratuito, las grandes casas no sólo ejercen su patronazgo artístico y cultural sobre sus estados señoriales, sino que también lo extienden a la corte, a los lugares donde ocupan cargos de virrey, gobernador o embajador, y a diversas ciudades de realengo o villas vinculadas desde antaño a su casa. Con ese patronazgo los nobles están extendiendo y reafirmando su poder simbólico. Podría hablarse, pues, de ciertas estrategias de dominación que se reavivan en momentos especialmente singulares, como la caída en desgracia en la corte o las pugnas con los vasallos, la Iglesia, otras casas nobiliarias o, incluso, ramas colaterales y segundonas de su propio linaje. Además de esas coyunturas conflictivas, están los períodos de esplendor marcados por el encumbramiento político, la acumulación de títulos, riquezas y mercedes regias, que lógicamente favorecen el mecenazgo artístico y cultural.

1. LA PRIMERA FAMILIA DEL REINO DE MURCIA Y DEL ORIENTE GRANADINO

Los marqueses de los Vélez, miembros conspicuos de la grandeza de España, desarrollaron desde la segunda mitad del siglo xv hasta mediados del xviii una importante labor de mece-

² CHECA CREMADES, F. (comp.): *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España*, Madrid, Nerea, 1994; FALOMIR, M.: “Imágenes de poder y evocaciones de la memoria. Usos y funciones del retrato en la corte de Felipe II”, en *Felipe II, un monarca y su época. Un príncipe del Renacimiento*, Madrid, SECCFC, 1998, pp. 203-227; CÁTEDRA, P. M.: *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

³ MARTÍNEZ MILLÁN, J.: *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994; GARCÍA GARCÍA, B. J.: *El ocio en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 1999; CARRASCO MARTÍNEZ, A.: “Fisonomía de la virtud: Gestos, movimientos y palabras en la cultura cortesano-aristocrática del siglo xvii”, *Reales Sitios. Revista de Patrimonio Nacional*, 147, 2001, pp. 26-37; BOUZA, F.: *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y cultura visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada, 2003; RIVERO RODRÍGUEZ, M.: *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos xvi y xvii*, Madrid, Akal, 2011.

⁴ ATIENZA LÓPEZ, Á.: *Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

⁵ GUILLÉN BERRENDERO, J. A.: *Los mecanismos del honor y la nobleza en Castilla y Portugal, 1556-1621*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

⁶ CARRASCO MARTÍNEZ, A.: *El poder de la sangre. Los duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid, Actas, 2010.

nazgo, de la cual deriva la idea de poder simbólico, tan importante como los cargos políticos, militares y cortesanos, o la riqueza y prestigio anejos a ellos. Tres siglos que legaron una serie de bienes muebles e inmuebles que explican una parte importante del acervo cultural de los reinos de Granada y Murcia, perceptible en el patrimonio material e inmaterial de numerosas localidades, tanto de sus estados señoriales como otras de realengo y pertenecientes a órdenes militares. El linaje Fajardo y, en particular, su rama principal –la casa de los Vélez– será el vértice social que, a través de sus patronatos y fundaciones, dejará una profunda huella sin la cual no se puede entender la evolución histórica de buena parte del territorio murciano y del oriente granadino⁷. La casa de los Vélez cuenta con una amplia cantidad de bienes vinculados (señoríos, rentas, juros, cargos), incluidos en el mayorazgo fundado por Juan Chacón en 1491, sin olvidar una serie de símbolos de gran importancia (castillos, palacios, capilla funeraria en la catedral de Murcia, patronato de la provincia franciscana de Cartagena, capellanías, etc.). Las propiedades de los Fajardo han sido uno de los temas que más han atraído la atención de la historiografía. Por ello su condición de grandes señores en los reinos de Murcia y Granada resulta harto conocida. La que fue su mayor fuente de riquezas durante el siglo XVI, el alumbre de Mazarrón⁸, también ha dado lugar a trabajos monográficos.

El primer mayorazgo de los Fajardo data de 1438, aunque parece más la licencia real que un documento definitivo. Dicha facultad regia partía de la necesidad del adelantado de Murcia Alonso Yáñez Fajardo II de vincular sus propiedades a favor de su heredero, Pedro Fajardo Quesada. La más que probable inexistencia de ese primer mayorazgo de la casa hará que, medio siglo después, en 1491, tras la muerte de Luisa Fajardo Manrique, su esposo, el adelantado Juan Chacón Alvarnaes se apresure a fundar uno nuevo en Sevilla, con licencia de los Reyes Católicos. Cabe señalar que fue el toledano Chacón quien fundó el mayorazgo del linaje murciano de los Fajardo, que él encabezó transitoriamente por la falta de descendencia masculina. Su objetivo era incorporar las nuevas donaciones que habían recibido los sucesivos adelantados del reino de Murcia y, sobre todo, vincular la ciudad y puerto de Cartagena (recibida en 1466 por su suegro) a su primogénito, Pedro Fajardo Chacón. Asimismo, en 1491, Chacón vincula en el mayorazgo de su familia política la capilla de San Lucas, que poco antes había comenzado a levantar en la girola de la catedral de Murcia, y que concluirá su heredero en 1507. Ésta servirá como panteón familiar a los adelantados murcianos y dos capellanías asegurarían el culto, dando sentido a la máxima según la cual el linaje venera a sus antepasados, al ser una estructura de vivos y muertos⁹. Se trata de la capilla funeraria aristocrática más importante de España, junto a la de don Álvaro de Luna, en la catedral de Toledo, y la del Condestable, en la de Burgos¹⁰. Su construcción, llena de magnificencia, pretendía dejar memoria imperecedera de la casa, haciéndola visible después de la muerte, dado que a la aristocracia le sucedía igual que a los reyes, tras el fallecimiento desaparecía la persona pero no su estirpe.

⁷ JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: “Identificación e identidad en el desarrollo de la memoria histórica: el reino de Murcia y la Edad Media”, *Historia y Genealogía*, 2, 2012, pp. 175-199.

⁸ FRANCO SILVA, A.: *El alumbre del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1996; y RUIZ MARTÍN, F.: *Los alumbres españoles: un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*, Madrid, Bornova, 2005.

⁹ ROSA, M. L.: *O Morgadio em Portugal, sécs. XIV-XV. Modelos e práticas de comportamento linhagístico*, Lisboa, Estampa, 1995, p. 262.

¹⁰ Una obra de esa categoría, aunque se desconozca su autor, sólo pudo deberse a las trazas de algún arquitecto cortesano, vinculado a las grandes construcciones erigidas por la Corona (San Juan de los Reyes, en Toledo) o las casas aristocráticas más importantes (Infantado, Condestable, Luna). BELDA NAVARRO, C. y HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: *Arte en la Región de Murcia. De la Reconquista a la Ilustración*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2006, pp. 96-107.

Para reconducir las relaciones entre don Pedro y la Corona, a la vez que se le trataba de compensar por la pérdida forzosa de Cartagena (devuelta al realengo en 1503), el 12 de septiembre de 1507, la reina Juana I le otorgaba el título de Marqués de Vélez el Blanco. Del inmenso poder del I marqués de los Vélez destacan las palabras de don Luis de Salazar y Castro, en el *Memorial* en que se pide la grandeza de España de primera clase para la casa (1686). Se enumeran los señoríos, fortalezas y patronatos de la casa, destacando la protección dispensada a la orden franciscana y la principal fuente de ingresos, el alumbre¹¹. Los esfuerzos por acumular cada vez un mayor poder se manifiestan en las ambiciosas iniciativas monumentales (capilla de la catedral de Murcia, castillo de Vélez Blanco), así como en las disputas territoriales y rivalidades suscitadas. Así pues, en 1513 apoyó a los vecinos de Huéscar, sublevados contra su nuevo señor, el duque de Alba. La desestabilización le beneficiaba en sus ansias de conseguir la independencia de dicha población o su anexión a los territorios de los Fajardo, lo cual le abriría las puertas a unos excepcionales pastos, que desde tiempos nazaríes se mantenían en mancomunidad con los territorios vecinos, entre ellos los Vélez. Siguió presente en el altiplano granadino, con el objetivo de ser el árbitro obligado y perjudicar los intereses de la casa de Alba, apoyando las agitaciones antiseñoriales de Huéscar en 1516 y 1519¹².

A pesar de contar con un bando de partidarios, el marqués no sólo se vio desterrado de la ciudad de Murcia, tras liderar el movimiento comunero, sino que tanto el concejo como la Corona se opusieron el año 1525 a que construyera su enterramiento en el presbiterio de la catedral, hecho llamativo dado que en 1507 había concluido la monumental capilla de San Lucas. El afán de don Pedro por elevar el estatus simbólico de su casa, enterrándose en el espacio más singular del primer templo diocesano, se apoyaba en bulas papales. El objetivo era aliviar su caída en desgracia en la ciudad y todo el reino murciano, pero chocó con una oligarquía promonárquica, expulsada de la ciudad en 1520, y que no perdonó a los Fajardo su liderazgo comunero. Los regidores refutaron las aspiraciones del marqués afirmando que el altar mayor era una capilla de patronato exclusivamente regio, al custodiar las entrañas de Alfonso X el Sabio¹³. El destierro de los Fajardo finalmente fue suprimido en 1542¹⁴, ante las demandas concejiles del regreso de don Pedro y su hijo don Luis, debido a la amenaza berberisca sobre las costas del reino y la necesidad de un caudillo que coordinase la defensa del

¹¹ “Era señor de las villas de Mula, Alhama, Molina, Lebrilla, Vélez el Blanco, Vélez el Rubio, Cuebas, Portilla, el Mazarrón, la Puebla de doña Leonor, María, Oria, Cantoria, Albox, Arboleas, Albanchez, Partalao y Benitagla. En ellas seis castillos de considerable fortaleza: Mula, Alhama, Molina (perdido), Mazarrón, Vélez Blanco, Vélez Rubio y las Cuevas. Con elevado número de juro y rentas en diferentes ciudades, así como las minas de los alumbres del reino de Murcia (que daban más de 20.000 ducados de utilidad cada año). Era patrono de los conventos de San Ginés de la Jara, San Francisco de Mula y San Diego de Murcia, la excelente capilla de San Lucas en la catedral de Murcia, las iglesias de Mula y Mazarrón”. Salazar concede a don Pedro el señorío de Mazarrón, pero las casas y minas de los alumbres pertenecieron al término concejil de Lorca hasta 1572, pasando después al realengo. Real Academia de la Historia [R.A.H.], Colección Salazar y Castro [S.C.], D. 40, fols. 244r-244v. Memorial de la calidad y servicios de la casa de Fajardo, marqueses de los Vélez, por el que Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga, VI Marqués de los Vélez, pide que la grandeza de España que tiene su casa sea considerada de primera clase.

¹² SÁNCHEZ RAMOS, V.: *El II marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos. 1568-1571*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Centro de Estudios Velezanos, 2002, pp. 23-26; CASTILLO FERNÁNDEZ, J.: “Conflictos y protestas populares en el Reino de Granada (1504-1521)”, en J. L. Castellano Castellano y F. Sánchez-Montes González (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad (población, economía y sociedad)*, Madrid, SECCFC, 2001, vol. 4, pp. 175-209.

¹³ OWENS, J. B.: *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980, p. 223.

¹⁴ En los años siguientes aún habrá cartas entre Carlos V y su hijo, el príncipe Felipe, sobre la conveniencia de que el Marqués y su primogénito entren en la ciudad de Murcia. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (ed.): *Corpus documental de Carlos V*, Madrid, C.S.I.C., 2.ª ed., 2003, vol. 2, pp. 202, 235 y 239.

territorio¹⁵. Tanto en el reino murciano como fuera de él, los Fajardo seguían siendo necesarios para la oligarquía local y la Corona, a fin de asegurar la paz. Sin embargo, el II marqués de los Vélez no fue capaz de recuperar la preeminencia ostentada por su padre en la capital del reino, y sus sucesores se alejaron cada vez más de la misma. Ni siquiera el hecho de que una de las facciones en liza fuese firme partidaria del regreso de los Fajardo a la capital murciana, permitió un beneficio relevante después de 1521.

La segunda mitad del siglo XVI destaca por el alejamiento físico de los Fajardo de la ciudad de Murcia e, incluso, del reino murciano, fijando su residencia en sus villas granadinas de Vélez Blanco y Cuevas del Marqués (actual Cuevas de Almanzora). Incluso, en 1578, las casas que poseían los Fajardo en el solar del antiguo alcázar mayor de época musulmana estaban arruinadas y servían de “muladar y ejido”, causando las quejas del cabildo municipal, que pedía al III marqués de los Vélez su derribo y la erección de “tres o cuatro tapias”¹⁶. Tales inmuebles, ubicados en un privilegiado lugar¹⁷, habían sido comprados por el adelantado don Juan Chacón y su hijo, el I Marqués, entre 1490 y 1520, por un total de 105.500 mrs.¹⁸. Subrayaban la primacía del linaje sobre la ciudad de Murcia y todo su reino, al ubicarse entre los dos edificios principales: la catedral y el concejo. Su abandono y el desinterés de los marqueses por edificar sobre el solar una residencia palaciega deriva de los enfrentamientos con la oligarquía local y su destierro de la ciudad. En el siglo XVIII sus descendientes donarán este emplazamiento a la diócesis de Cartagena, para que se erija el nuevo palacio episcopal.

El alejamiento de Murcia trae consigo el establecimiento de la corte señorial en Vélez Blanco, que tras la muerte del II marqués de los Vélez (1574) queda en un segundo plano ante el encumbramiento cortesano de su sucesor. En esta villa, al mismo tiempo que terminaba el panteón catedralicio gótico, el I marqués edificó un castillo-palacio renacentista (1506-1515) de autoría anónima, aunque a buen seguro debe vincularse a la presencia de artistas italianos –como Jacopo Torni “el Florentino”– en los reinos de Granada y Murcia¹⁹. Su referente fue el cercano castillo de La Calahorra, propiedad de los marqueses del Cenete. Son dos obras pioneras del Renacimiento español, que aluden a los gustos humanistas de sus propietarios. Tras la apariencia de alcázar se esconde un palacio de mármol, en el que alojar a los marqueses, su familia y criados, sin olvidar la guardia de la fortaleza. Especial mención merece la biblioteca²⁰ reunida por don Pedro Fajardo y engrandecida por su nieto, el III marqués de los Vélez, expuesta junto a unos fabulosos relieves en madera de tema mitológico, que parecen querer emparentar a los Fajardo con Hércules o con el propio Julio César. Una iniciativa

¹⁵ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: *Murcia en la centuria del quinientos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio-Universidad de Murcia, 1979, p. 471.

¹⁶ NIETO FERNÁNDEZ, A.: *Los franciscanos en Murcia. San Francisco, Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte (siglos XIV-XX)*, Murcia, Instituto Teológico Franciscano, 1996, p. 389.

¹⁷ Archivo de la Real Chancillería de Granada, 1550, C. 484, P. 005. Pleito entre el Concejo de Murcia y Luis Fajardo, marqués de los Vélez, sobre que éste restituya a la ciudad y sus propios una parte de muralla y adarve que tiene metido e incorporado a sus casas.

¹⁸ FRANCO SILVA, A.: *El Marquesado de los Vélez (siglos XIV-mediados del XVI)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995, pp. 94-95.

¹⁹ RAGGIO, O.: “El patio de Vélez Blanco: un monumento señero del Renacimiento”, *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, tomo XXVI, n.º 2-3, 1967-68, pp. 231-261; COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, vol. 2, pp. 341-358; BLANC, M.: “Los frisos olvidados del castillo de Vélez Blanco”, *Revista Velezana*, 17, 1998, pp. 7-20; LENTISCO PUCHE, J. D. (coord.): *El Castillo de Vélez Blanco. 1506-2006. Imagen y memoria*, Vélez Rubio, Centro de Estudios Velezanos-Junta de Andalucía, 2007, pp. 256-286.

²⁰ BOUZA, F.: “Cómo leía sus libros Pedro Fajardo, tercer marqués de los Vélez”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (eds.), *Casas, Familias y Rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 377-390.

artística sin parangón entre las residencias aristocráticas hispánicas. El I marqués, además de guerrero, era un refinado hombre de letras, educado junto a Pedro Mártir de Anglería en la corte de los Reyes Católicos.

La otra capital del marquesado, Mula, también se verá embellecida por diversas iniciativas señoriales. La primera de ellas será reconstruir un supuesto castillo romano, tras el levantamiento de los oligarcas durante las Comunidades, pretendiendo volver al realengo. Esta fortaleza tendrá su artillería apuntando al caserío muleño, pues una vez acabada la Reconquista no había temor a escaramuzas nazaríes. Con el tiempo, el III y IV marqués patrocinarán el convento de los franciscanos, fundado en 1574. Y el IV marqués fijará su residencia en esta villa murciana, a partir de 1602, en un palacio barroco. En Mazarrón²¹, los Fajardo eran propietarios de la mitad de las casas y minas de alumbre, por donación del I marqués de Villena, que a su vez los había recibido de Enrique IV (1462) y era consciente de que sin el entendimiento con los adelantados murcianos no podría beneficiarse de tales yacimientos. Los Fajardo levantarán allí un castillo, ya que la proximidad de la costa la convertía en plaza insegura. Además pondrán bajo su patronato una de las dos parroquias: la de San Antonio de Padua, que todavía hoy en día muestra en su fachada y campanas las tres ortigas del blasón de los Fajardo.

El tronco principal del linaje Fajardo ostentó la encomienda santiaguista de Caravaca –la más importante del reino murciano– durante casi un siglo, hasta 1574. Los dos primeros marqueses y sus parientes Chacones hicieron gala de su devoción por la Vera Cruz, ligando su culto a una especie de patronato familiar, a imagen y semejanza de lo que sus parientes Manriques habían hecho con el santuario de Santa María de la Peña, en la encomienda de Segura de la Sierra. Los linajes Fajardo y Manrique, en palabras de Rodríguez Llopis, traducían “su superioridad política al ámbito religioso, conformando sus propios espacios de culto”²². Relicarios, cuadros de Hernando de Llanos (pintor valenciano leonardesco, que creó una iconografía *ex novo* sobre la aparición milagrosa de la Cruz) y otros ornamentos embellecieron la reliquia²³. En particular, destaca la donación que en 1536 hizo el I marqués de los Vélez de dos excepcionales piezas de orfebrería, una custodia de oro y un portacruz de plata, valorados en 1.000 ducados, y que a pesar de las transformaciones de los siglos XVIII y XIX han llegado hasta la actualidad²⁴. Por otro lado, la Vera Cruz era custodiada en el interior del castillo caravaqueño donde el comendador y adelantado del reino Juan Chacón, así como su tío, Diego Chacón, vicario de Caravaca (1466-1525), promueven obras de mejora y aprovechan para colocar en lugar preferente su blasón y el de los Fajardo. El cargo de comendadores les convertía, *de facto*, en señores –absentistas– de la villa de Caravaca y, por ende, aprovecharon la fama del *Lignum Crucis* para mostrar su fe militante. El culto a la Vera Cruz no tenía una raigambre popular, sino nobiliaria, ya que de alguna manera era tutelado por los comendadores de la villa, los cuales exaltaban la vinculación de su linaje con tan famosa reliquia²⁵.

²¹ MARTÍNEZ ALCALDE, M. y CAMPILLO MÉNDEZ, M. (dirs.): *El siglo del Milagro. Casas y villas de los Alumbres de Almazarrón. El ejercicio del hazer lalum*, Murcia, Ayuntamiento de Mazarrón, 2006.

²² RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, Universidad de Murcia, 1985, p. 333.

²³ CUENCA FERNÁNDEZ PINERO, M. de: *Historia de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid, Viuda de Juan García Infaçon, 1722, pp. 337-338.

²⁴ MELGARES GUERRERO, J. A.: “La relación entre el marquesado de los Vélez y la cruz de Caravaca (1536-1777)”, en *III Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Los Fajardo y el Marqués de los Vélez*, Molina de Segura, Ayuntamiento de Molina de Segura-Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, 2007, p. 258; FERNÁNDEZ GARCÍA, F., POZO MARTÍNEZ, I., SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (eds.): *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1517-2001)*, Caravaca de la Cruz, Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2003, p. 219.

²⁵ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo...*, *op. cit.*, p. 336.

Junto a esa labor de patronato, la relación de los dos primeros marqueses de los Vélez con Caravaca se vio inmersa en numerosos conflictos sobre sus rentas y diezmos, ligados a la importancia ganadera de la villa. Con todo, articularon en Caravaca y Cehegín (la otra villa integrada en la encomienda) lazos de clientelismo con algunas importantes familias de su oligarquía²⁶, como los Moya, alcaldes del castillo caravaqueño desde finales del siglo xv hasta mediados del xvii²⁷. En el xviii los herederos de la casa de los Vélez aprovecharán las cada vez más escasas estancias en sus estados para peregrinar ante la Vera Cruz, en recuerdo de la vieja devoción familiar, que con el paso de los siglos y el apoyo de diversas órdenes religiosas (carmelitas, jesuitas) se había extendido por España y las Indias.

2. DESFAZIENDO ENTUERTOS: EL IV MARQUÉS DE LOS VÉLEZ

El III marqués de los Vélez (1530-1579) fue el primero de su casa que vivió toda su vida adulta alejado de sus señoríos. Los Fajardo eran militares apegados a sus estados, donde radicaba su poder político, económico y militar. Con don Pedro Fajardo y Córdoba empiezan a cobrar sentido fuera de sus dominios y no por el empleo de las armas sino por los servicios diplomáticos y políticos. Sin embargo, su heredero supondrá una involución, habitual cuando un grande –y por ende su casa– se veía alejado de la corte al perder el favor regio, tal y como sucedió con don Pedro a finales de 1578. La vuelta a la aldea también podía ser un paréntesis a la espera de recibir la ansiada llamada de la corte, como ocurrió con el marqués de Velada²⁸ antes de convertirse en mayordomo y ayo del futuro Felipe III.

El 14 de diciembre de 1579, Luis Fajardo Requesens, único hijo del desdichado don Pedro, es nombrado adelantado y capitán mayor del reino de Murcia²⁹, cargo anejo a su casa desde finales del siglo xiv. Su madre y tutora, doña Mencía de Requesens, presenta dicho nombramiento al concejo de Murcia, el 23 de febrero de 1580, sin embargo, hasta su mayoría de edad las funciones del adelantamiento serán desempeñadas por el corregidor de Murcia, que lo era también de las ciudades de Lorca y Cartagena. La ruina dejada por el III marqués de los Vélez no sólo era económica (58.000 ducados de deuda), sino que su casa corría peligro de desaparecer. Sólo había tenido un hijo varón, que contaba tres años de edad y que con el segundo matrimonio de su madre marchó junto a ésta a Benavente. Según la última voluntad expresada por su padre, no debía educarse en la corte ni lejos de sus vasallos, escarmentado por su mala experiencia. Sin embargo, el heredero sólo estuvo en sus estados granadino-murcianos mientras su madre no contrajo nuevas nupcias, durante el período 1579-1582. El alejamiento del titular de la casa llevó a sus tíos paternos a fundar un mayorazgo a partir de la herencia de su madre, la marquesa doña Leonor Fernández de Córdoba³⁰, que incluso podría ser una

²⁶ MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.: “Servir a los Fajardo. Una geografía del poder clientelar en el reino de Murcia (ss. xvi-xviii)”, en F. J. Guillamón Álvarez *et al.*, *Gli Eroi Fassardi. Los Héroes Fajardos. Movilización social y memoria política en el Reino de Murcia (ss. xvi al xviii)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004, p. 58.

²⁷ CUTILLAS DE MORA, J. M. y MONTOJO MONTOJO, V.: “La nobleza de Caravaca de la Cruz en la Edad Moderna”, *Murgetana*, 97, 1998, pp. 42-43 y 60.

²⁸ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: *El marqués de Velada y la Corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 205-211.

²⁹ R.A.H., S.C., M. 4, fol. 185v. Noticia de la cédula del rey Felipe II, por la que nombra adelantado mayor del reino de Murcia a Luis Fajardo y Requesens, IV marqués de los Vélez. Madrid, 14 de diciembre de 1579.

³⁰ Hija del III conde de Cabra y esposa del II marqués de los Vélez, fue dotada con 17.500.000 de mrs., en 1526. R.A.H., S.C., M. 1, fols. 82r-83v. Capitulaciones matrimoniales entre Pedro Fajardo, I marqués de los Vélez, y Alonso de Córdoba, comendador de Abanilla, para el casamiento de Luis Fajardo y de la Cueva, II marqués de

alternativa para asegurar la continuidad del linaje Fajardo, en caso del fallecimiento de su sobrino. Sin embargo los tres hermanos del difunto III marqués permanecían solteros. Sólo Diego Fajardo casó, tras la muerte de don Pedro, convirtiéndose en heredero de sus hermanas, doña Francisca y doña Mencía. Esta línea segundogénita levantó la ermita de la Concepción, en Vélez Blanco, como panteón.

A pesar de las protestas del hermano del difunto marqués, Diego Fajardo, la gobernación del marquesado de los Vélez durante la minoría de edad de su titular fue entregada por doña Mencía de Requesens a su tío, don Juan de Zúñiga, que encargó la ardua tarea a un antiguo criado de su casa, el veedor Domingo de Zavala³¹, fiel secretario de Requesens. De la eficiente gestión del guipuzcoano durante los años 1583-1594 destaca especialmente la conclusión de un largo pleito con los vecinos de la villa murciana de Alhama. En 1590 firmó una concordia que ponía fin a un costoso y largo pleito, iniciado en 1548 (en época del II marqués), por el cual se querían eliminar ciertas apropiaciones de tierras y exigencias fiscales consideradas injustas. La Corona aprobó la concordia en 1592³², con ella la villa de Alhama dejaba de hacer frente a un gravoso pleito, pero a cambio de no pagar nuevos tributos los vecinos aceptaron que los Fajardo se apropiaran de gran parte del término concejil y sus ricos pastos. Zavala abandonó Mula, sede de la gobernación, en 1594, para convertirse en contador mayor de Hacienda. Esto dio paso al regreso del IV marqués de los Vélez, que se produjo en 1597. Tan prolongada minoría de edad certificaba un cambio de rumbo. Había llegado la hora de desandar el camino trazado por el III marqués de los Vélez, estadista y patrón cortesano, cabeza de la facción papista. Su hijo, cuando alcanzó la edad adulta regresó a sus estados, que llevaban quince años sin contar con la presencia física de su titular. Esa vuelta a los dominios señoriales devolvería el esplendor perdido a Vélez Blanco, con un nutrido séquito de criados y oficiales. Sin embargo, las miras del nuevo marqués estaban puestas no en su estado granadino, sino en el reino de Murcia. La razón debe buscarse en la enorme despoblación de los señoríos granadinos de los Fajardo, tras la expulsión de los moriscos, iniciada en 1571.

La llegada a Vélez Blanco del IV marqués no se produjo hasta finales de 1597³³, tras poner en marcha unos complejos preparativos³⁴. Ahora bien, la estancia del IV marqués, su esposa e hijas, doña Mencía y doña María, en los Vélez no fue muy dilatada, de hecho en 1602 ya estaban viviendo en el palacio de Mula. Al poco de llegar nació el primer hijo varón, y futuro V marqués, don Pedro Fajardo Pimentel. Será en esta villa, donde don Luis Fajardo Requesens establezca su residencia³⁵. Así pues, casi dos décadas después de la muerte de su

los Vélez, hijo del primero, con doña Leonor de Córdoba y Zúñiga, hija de los III condes de Cabra. 16 de octubre de 1526.

³¹ CAJAL VALERO, A.: *Domingo de Zavala: la Guerra y la Hacienda (1535-1614)*, Basauri, Luis de Zavala y Fernández de Heredia, 2006, pp. 156-191.

³² ANDREO GARCÍA, J. (ed.): *Real Executoria y concordia confirmada por Su Magestad y transación. Partes: el Excmo. señor Marqués de los Vélez; Concejo, Justicia y Regimiento y Vecinos de esta Villa de Alhama (1592)*, Murcia, Ayuntamiento de Alhama de Murcia, 1993.

³³ Junto a una gran cantidad de acémilas, criados, pertrechos y alimentos, el marqués encargó un carruaje. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid [A.H.P.M.], Prot. 1.004, fol. 463. Francisco Gómez, maestro de hacer coches. Sobre la hechura de un coche para el Marqués de los Vélez, cuya descripción y condiciones se estipulan. Francisco Quintana (escribano). 2 de junio de 1597.

³⁴ A.H.P.M., Prot. 2.080, fols. 1.430 y ss. Juan Ochoa: Lo que se concierta entre Alonso de Aguayo, alcaide de la fortaleza de Vélez Blanco y mayordomo mayor del Marqués de los Vélez, y Francisco de Soria, proveedor de bastimentos, para que provea en la jornada que hará dicho Marqués desde Benavente a Vélez Blanco, que será en noviembre de 1597. Proveerá de mulos, 50 mulas de silla, comida, velas, etc. 10 de octubre de 1597.

³⁵ Durante su estancia en Mula financió las reformas de la parroquia de San Miguel, cuyas obras concluyeron en 1618. ZAPATA PARRA, J. A.: "El hallazgo de la cripta del marqués de los Vélez en la iglesia de San Miguel

padre, el III marqués, por fin se cumplían los deseos de éste de que viviese en sus señoríos “para que le conozcan y amen sus basallos y él les cobre amor y afición desde niño”³⁶.

Tras el fin de la larga minoría de edad, el IV marqués hizo frecuentes visitas a la corte para resolver pleitos concernientes a su casa, pero no desarrolló una carrera política como su padre. El “retiro” murciano de don Luis Fajardo Requesens debe entenderse no sólo como una desgracia en relación a la corte, sino también como un período de reestructuración de la casa de los Vélez, que tras años de alejamiento volvía a tener a su titular residiendo de forma permanente en Vélez Blanco y, después, en Mula. El marqués desplegó toda una serie de iniciativas políticas, militares, judiciales, religiosas y culturales para devolver a los Fajardo el esplendor perdido en sus estados. De hecho, un año antes de su regreso, en 1596, se nombra a Francisco Molina Soto, miembro de un linaje muleño afín a los Fajardo (alcaldes del castillo de Mula durante dos siglos) comisionado de las milicias para la zona sur, Cuenca y el adelantamiento murciano. Era el primer eslabón en una nueva era de influencia de los Fajardo sobre el reino, si bien tras años de emancipación de la oligarquía de la ciudad de Murcia –durante la minoría de edad y alejamiento del marqués– no será posible lograr como antaño mediatizar al cabildo municipal. Con su voto en Cortes, el concejo había desarrollado canales de comunicación directa con la corte. Además el alejamiento de la gracia real y, sobre todo, la consolidación del valimiento de Lerma perjudicaban el predominio de las casas aristocráticas en relevantes concejos de realengo, aunque Domingo de Zavala le escribe al Marqués, en 1600, poniendo como ejemplo a seguir la influencia de la casa del Infantado sobre la ciudad de Guadalajara³⁷. Ese mismo año será cuando don Luis Fajardo Requesens tome posesión del adelantamiento y capitanía mayor del reino de Murcia.

En 1599 había retomado el conflicto que su casa mantenía con la diócesis de Almería. Los ingresos decimales de la hacienda episcopal y la de los marqueses disminuyeron considerablemente, tras la expulsión de los moriscos del reino granadino y posterior repoblación por cristianos viejos. Finalmente, en 1605, se llegaría a una concordia entre el IV marqués de los Vélez y la mitra almeriense³⁸. Años más tarde resucitaba otra vieja cuenta pendiente de su casa: el control del concejo de Mula. Don Luis intentó, en 1629, comprar todos los oficios concejiles, ofreciendo a Felipe IV 220.000 reales. Sin embargo, el cabildo muleño pleiteó –y ganó el proceso– contra esa oferta, apoyándose en privilegios que iban desde la época de Enrique II hasta la sentencia favorable de 1555, pronunciada por la Sala de Mil y Quinientas doblas. A pesar de este nuevo revés, sus pretensiones contaban con el respaldo de numerosas familias ilustres de la localidad, destacando los Molina y los Valcárcel, preclaros clientes de la casa de los Vélez. Además, a inicios del siglo XVII buena parte de la sociedad muleña era contraria a las formas de gobierno a que estaba sometida por parte de la oligarquía local, debido a la intensidad de las luchas banderizas y los altos costes derivados de los continuos pleitos contra la autoridad señorial³⁹.

Arcángel de Mula”, en M. Lechuga Galindo, E. Collado Espejo y M.^a B. Sánchez González (coords.), *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Murcia, Tres Fronteras, 2008, vol. 1, pp. 181-184.

³⁶ Sección Nobleza [S.N.]-Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Osuna, C. 36, D. 132. Copia del testamento de don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez. Puerto de la Losilla, 8 de febrero de 1579.

³⁷ CENTENERO DE ARCE, D.: *De repúblicas urbanas a ciudades nobles. La vida y el pensamiento de Ginés de Rocamora de Torrano*, tesis de licenciatura, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 97-105; CARRASCO MARTÍNEZ, A.: “Guadalajara dentro del sistema de poder de los Mendoza durante el reinado de Felipe II”, en E. Martínez Ruiz (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía. Poder y dinero*, Madrid, Actas, 2000, vol. 1, pp. 309-329.

³⁸ S.N.-A.H.N., Frías, C. 1588, D. 19. Concordia entre Luis Fajardo y Requesens, marqués de los Vélez, y el obispo y cabildo de Almería, sobre el modo de recaudar los diezmos. 6 de octubre de 1605.

³⁹ GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R.: *Mula: repertorio heráldico*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp. 59-60.

Con la llegada a tierras murcianas del IV marqués de los Vélez y sus esfuerzos por recuperar el poder de sus antepasados, comenzaron a aparecer obras literarias dedicadas a Su Excelencia. Destacan sobre todo dos. *Sphera del Uníverson* (1599), obra de geografía escrita por Ginés de Rocamora y Torrano, regidor murciano y cliente del marqués, aunque más tarde acabaría desligándose de él. Iniciativa de mayor calado fueron los *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su Reino* (1621), de Francisco Cascales, que ocupó una cátedra de gramática en el murciano Seminario de San Fulgencio, institución financiada por el marqués⁴⁰. A cambio, los Fajardo aparecían en dicha obra como el primero entre los linajes murcianos, resaltando su nobleza, méritos y antigüedad. Si bien no era don Luis el dedicatario de tan famoso nobiliario, sino su primo Juan Fajardo Tenza, que seis años después recibiría el título de marqués de Espinardo.

A imagen y semejanza de sus antepasados, el IV marqués de los Vélez centró sus principales esfuerzos en la ciudad de Murcia, clave para controlar todo el reino, máxime desde que se iniciara el proceso de “provincialización” fiscal⁴¹, pues era la única de sus ciudades que enviaba procuradores a Cortes. Ya no era tiempo de erigirse en lo que Domingo Centenero ha llamado “gobernador facticio”, a la usanza de los adelantados del Medievo y las primeras décadas del quinientos, sino “factor de mercedes”, es decir vehículo para acceder a la gracia real (oficios del adelantamiento, alcaldías, hábitos, etc.). En ese sentido restableció los instrumentos necesarios para tener, de nuevo, una clientela afín entre la oligarquía murciana⁴². Lo consiguió, pero sólo en parte, por dos razones: su carácter transitorio, debido al alejamiento de sus descendientes, establecidos en la corte⁴³; y el hecho de que la aristocracia, durante el primer tercio del siglo XVII, no tenía tanto poder sobre los concejos de realengo como en el reinado de los Reyes Católicos o Carlos I. Así que este aristócrata supone un paréntesis para la casa de los Vélez, pues tras la vertiginosa carrera cortesana de su padre, sus herederos seguirán la pauta cada vez más común de señores “ausentes” de sus estados, afianzándose con ello la emancipación de los oligarcas murcianos durante el siglo XVII⁴⁴. Luis Fajardo Requesens no recuperó la influencia que su casa había ostentado en el reino murciano durante la segunda mitad del siglo XV y primeras décadas del XVI, si bien su presencia constante durante gran parte de su vida fue el último intento por lograrlo.

Respecto a los patronatos ostentados por sus antepasados destaca la atención prestada por el IV marqués a los conventos franciscanos de la diócesis de Cartagena⁴⁵. En particular, el que había erigido su tatarabuelo don Juan Chacón en San Ginés de la Jara⁴⁶ (1491), cerca

⁴⁰ CENTENERO DE ARCE, D.: “Espejos de la memoria. La publicística en la historia de la casa Fajardo”, en F. J. Guillamón Álvarez et al., *Gli Eroi Fassardi...*, op. cit., pp. 72-75.

⁴¹ FORTEA PÉREZ, J. I.: *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades en la política fiscal de Felipe II*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990; y GELABERT, J. E.: *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997.

⁴² RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*, Murcia, Universidad de Murcia, 1995; y CENTENERO DE ARCE, D. y PARRA MONTTOYA, Ó.: “De gobernadores facticios a factores de mercedes. La recuperación del poder del IV marqués de los Vélez”, en G. Levi (coord.) y R. A. Rodríguez Pérez (comp.), *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 327-340.

⁴³ BOURQUIN, L.: *La noblesse dans la France moderne (xv^e-xviii^e siècles)*, París, Belin, 2002, pp. 200-205.

⁴⁴ MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D.: *Damus ut des. Los servicios de la ciudad de Murcia a la corona a finales del siglo xvii*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.

⁴⁵ ATIENZA LÓPEZ, Á.: “Patronatos nobiliarios sobre las órdenes religiosas en la España Moderna. Una introducción a su estudio”, en J. L. Castellano Castellano y M. L. López-Guadalupe Muñoz (coords.), *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. 1, pp. 67-82.

⁴⁶ TORRES FONTES, J.: *El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1965; MAS GARCÍA, J.: “El Monasterio de San Ginés de la Jara: las pinturas monocromáticas de la Ermita de los Ángeles del Monte Miral”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, vol. 2,

de Cartagena. Don Luis pleiteó contra los frailes, entre 1619-1622, y recuperó su condición de patrón de la capilla mayor⁴⁷. Además, su escudo fue colocado en la fachada conventual, para mayor lustre de su linaje, lo cual evidencia que el patronato nobiliario tendía a imitar el patronato real⁴⁸. También se convertiría don Luis en patrón de los capítulos de la provincia franciscana de Cartagena⁴⁹, asumiendo por tanto los gastos de dichas reuniones, que se celebraban en su capilla de la catedral de Murcia, a partir de 1617. Por esa razón los frailes hacían un oficio en honor de los ascendientes del marqués⁵⁰. A inicios del siglo xvii dicha provincia incluía una veintena de conventos, que con las nuevas fundaciones dieciochescas llegaron hasta cuarenta y nueve.

Don Luis fundó un nuevo cenobio seráfico, bajo la advocación de San Luis Obispo, en Vélez Blanco (construido entre 1603-1615)⁵¹, y apoyó las obras del que se había fundado en Mula (1574). También favoreció a la comunidad franciscana de Nuestra Señora de las Huertas de Lorca⁵² (fundada en 1467). Por tanto, a inicios del siglo xvii, el IV marqués de los Vélez revitaliza el patronato de sus antepasados sobre algunas de los principales centros de culto del reino de Murcia, con el fin de subrayar la recuperación de la preeminencia perdida por su casa, tras el alejamiento derivado de la revuelta comunera y su propia minoría de edad. La especial vinculación de la casa de los Vélez con esta orden venía de muy antiguo, remontrándose a fines del siglo xv y continuará con sus herederos⁵³. Los franciscanos eran la orden con mayor presencia en el reino de Murcia y la diócesis de Cartagena, de ahí que sea el único linaje aristocrático de ese territorio su valedor⁵⁴.

pp. 1045-1071; y MUÑOZ CLARES, M. y GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A.: "La arquitectura del convento franciscano de San Ginés de la Jara", *Imafronte*, 16, 2004, pp. 255-266.

⁴⁷ AGÜERA ROS, J. C.: "Poder, ceremonial y aspectos artísticos en un patronazgo de Don Luis Fajardo y Requesens, IV marqués de los Vélez (1619-1622)", en R. Escavy Zamora (coord.), *Amica Verba: in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, vol. 1, pp. 41-66.

⁴⁸ ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Pater familias, señor y patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen", en R. Pastor (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, C.S.I.C., 1990, pp. 435-437.

⁴⁹ Aunque esta provincia franciscana, erigida en el convento de San Francisco de la ciudad de Murcia el año 1520, tomaba el nombre de la diócesis de Cartagena, rebasaba con mucho sus límites. De hecho, abarcaba las actuales demarcaciones provinciales de Murcia, Albacete y Cuenca, y parte de las de Guadalajara, Ciudad Real, Almería y Alicante. RIQUELME OLIVA, P.: "La provincia franciscana de Cartagena", en A. de Vargas, *Relación votiva o donaria de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, que el Rey Don Alfonso el Sabio puso y colocó en su primera iglesia en la ciudad de Lorca al tiempo de su conquista*, Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 1999, pp. 23-25; ORTEGA, P. M.: *Crónica de la provincia franciscana de Cartagena*, Madrid, 2.ª ed., 1980.

⁵⁰ NIETO FERNÁNDEZ, A.: *Los franciscanos...*, op. cit., pp. 96-102. POLO DE MEDINA, S. J.: *Academias de Jardín*, Madrid, 2.ª ed., 1726, pp. 88-90.

⁵¹ LENTISCO PUCHE, J. D.: "La fundación de los conventos franciscanos en el Marquesado de los Vélez: Vélez Blanco (1600), Cuevas (1650-51) y Vélez Rubio (1690)", *Revista Velezana*, 19, 2000, pp. 203-210; GIL ALBARRACÍN, A.: "La ermita de la Purísima Concepción, primitiva sede del convento de San Luis de Vélez Blanco (Almería)", *Revista Velezana*, 22, 2003, pp. 45-50; del mismo autor: "El convento de San Luis de Vélez Blanco, decano de los franciscanos en las tierras almerienses del marqués de los Vélez", en M. Peláez del Rosal (coord.), *El Franciscanismo en Andalucía. Clarisas, Concepcionistas y Terciarias regulares. Conferencias del X Curso de Verano (Priego de Córdoba, 26 a 30 de julio de 2004)*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, pp. 393-460; y ROTH, D.: "El convento de San Luis, Obispo (Vélez Blanco)", *Revista Velezana*, 27, 2008, pp. 60-77.

⁵² MUNOZ CLARES, M.: *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas. Historia e iconografía de un templo emblemático y de su imagen titular*, Murcia, Instituto Teológico Franciscano, 1996.

⁵³ A mediados del xvii los Fajardo apoyan la fundación del convento de franciscanos de San Antonio, en su villa granadina de Cuevas de Almanzora, y a fines del xvii otro cenobio seráfico en Vélez Rubio. Y a fines del xvii harán lo propio con el convento de capuchinos de su villa catalana de Martorell. TORRES FERNÁNDEZ, M. R.: "Los conventos franciscanos del Obispado de Almería (1489-1855)", en *I Curso de Verano. El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 1997, pp. 281-298.

⁵⁴ Es el caso de los Arcos y los Medina Sidonia en Andalucía, los Béjar en Extremadura, los Nieva en Burgos, los Medina de Rioseco y los Benavente en otros puntos de Castilla. ATIENZA LÓPEZ, Á.: "Nobleza y órdenes

El IV marqués de los Vélez llegó a escribir a su amigo, el conde de Gondomar, en 1606: “Todos los negocios en este reino no tienen otro padrino, sino a mí y hago este oficio”⁵⁵. Si bien dicho “padrinazgo” no era tan rotundo, desde luego no se acercaba al “virreinato” de don Pedro Fajardo Quesada en el adelantamiento murciano (durante el último tercio del siglo xv) y, tampoco, al apogeo de los señoríos granadinos, en vida de los dos primeros marqueses (especialmente entre 1505-1570). Sería, no obstante, el último destello de poder de esta casa aristocrática en sus estados y, especialmente, en el reino de Murcia.

3. AIRES ITALIANIZANTES Y DESAPARICIÓN DEL LINAJE FAJARDO

El alejamiento definitivo de los Vélez, a partir de 1631 (con la muerte de don Luis Fajardo Requesens) será irreversible. El quinto y sexto marqués desarrollarán importantes carreras políticas al servicio de Felipe IV y Carlos II, que les llevarán a ocupar multitud de virreinos peninsulares e italianos, además de embajadas y puestos de relevancia en la corte y el sistema polisinodial. Con todo, la muerte del V marqués llevará a su viuda, doña Engracia de Toledo, a residir por un breve período en los Vélez, a mediados del siglo xvii. Consigo traerá valiosas reliquias de Italia, como la de San Felipe, Santa Rosalía de Palermo y la leche virginal de María. Estas reliquias fueron regaladas con posterioridad, ya a inicios del xviii, por parte de la VIII marquesa de los Vélez, nieta de doña Engracia⁵⁶. La de San Felipe fue destinada a Mula, Santa Rosalía a Vélez Blanco⁵⁷ y la leche de Nuestra Señora a la catedral de Murcia.

El VI marqués, Fernando Joaquín Fajardo Toledo, desde su cargo de virrey de Nápoles (1675-1683) fue uno de los introductores del pintor Luca Giordano en la corte de Carlos II. En su capilla murciana dejará dos obras de este autor: *La Adoración de los Magos* y *La visión de San Francisco*, hoy expuestas en el Museo Catedralicio. Fue también un destacado coleccionista de escultura y orfebrería⁵⁸. Su presencia en sus dominios murciano-granadinos será limitada y, por tanto, el poder simbólico se irá diluyendo. Si bien las redes clientelares tejidas durante siglos subsisten hasta principios del siglo xviii. Destaca especialmente el caso de Mula, a pesar de los numerosos conflictos con su oligarquía, los marqueses encontrarán entre los hidalgos muleños algunos de sus más valiosos servidores, en concreto de familias como los Valcárcel, Molina o Botía. Por ejemplo, don Fernando Joaquín durante su virreinato napolitano nombró a Diego Valcárcel Molina gobernador de Bari. En 1681 éste regresó a Cartagena, trayendo diversos regalos para el monarca (carrozas, caballos), lo cual fue premiado con un hábito santiaguista y una capitania de caballos corazas en el ejército de Milán. Otros linajes de Lorca (Pérez de Meca, Alburquerque), Mazarrón (Vivancos), Cartagena (Garre de

religiosas. Los patronatos sobre las Provincias y capítulos provinciales en la España Moderna”, en M. Rivero Rodríguez (coord.), *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Madrid, Polifemo, 2009, vol. 1, p. 562.

⁵⁵ Real Biblioteca de Palacio, Ms. II/2127, doc. 126. Carta del marqués de los Vélez al conde de Gondomar. Moratalla, 28 de noviembre de 1606.

⁵⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, M.: “‘Arcas de prodigios’ (A propósito de tres relicarios de plata de la catedral de Murcia)”, *Imafronte*, 14, 1999, pp. 195-210; NICOLÁS MARTÍNEZ, M.ª M.: “Sobre reliquias y relicarios pertenecientes a los Marqueses de los Vélez. Aporte documental”, *Revista Velezana*, 30, 2012, pp. 192-205; TORRES FERNÁNDEZ, R.: “El relicario de plata de Santa Rosalía de Palermo de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Vélez Blanco (Almería). Nuevas aportaciones acerca de su historia”, *Revista Velezana*, 30, 2012, pp. 206-221.

⁵⁷ Esto hizo que San Felipe fuese designado copatrn de Mula y Santa Rosalía copatrona de Vélez Blanco.

⁵⁸ NICOLÁS MARTÍNEZ, M.ª M.: “La colección de escultura y orfebrería de don Fernando Joaquín Fajardo, Marqués de los Vélez y Virrey de Nápoles (1675-1683)”, *OADI. Rivista dell’Osservatorio per le Arti Decorative in Italia*, 3, 2011, pp. 122-145. Disponible en <http://www.unipa.it/oadi/oadiriv/?page_id=421>.

Cáceres), Murcia (Riquelme) o Caravaca (Moya) también se beneficiaron de su cercanía a los Fajardo, obteniendo alcaldías, empleos en la administración señorial, cargos en el ejército y hábitos⁵⁹. Ni siquiera la poderosa oligarquía de la ciudad de Murcia pudo librarse de la sombra de los Fajardo, durante el siglo XVII, aunque sin el predominio ostentado por los adelantados en épocas anteriores.

El VI marqués continuó con la fundación de cenobios franciscanos en sus estados murciano-granadinos, y en el marquesado de Martorell, creado a en 1627 en los dominios que los Fajardo habían heredado del linaje Requesens en Cataluña. La extinción de la línea de varonía de los Fajardo con el VI marqués, a finales del siglo XVII, marcará el definitivo ocaso de esta poderosa casa sobre sus estados. Pronto su rica herencia quedará en manos de los duques de Montalto y, finalmente, de los marqueses de Villafranca (más adelante erigidos en duques de Medina Sidonia).

Los nuevos señores gestionarán desde la lejanía las rentas del marquesado y su presencia en el mismo será algo excepcional durante el siglo XVIII. De hecho, la falta de un gran patrón en el reino de Murcia y el oriente granadino dejará a las oligarquías sin una “cabeza visible” que les capitaneé en la Guerra de Sucesión. No había ningún otro linaje con la capacidad, recursos y prestigio para movilizar a los murcianos, en ausencia de los Fajardo, como ocurrió durante la Reconquista, la lucha contra los corsarios berberiscos o la guerra de las Alpujarras. Ese vacío será cubierto, con notable éxito, por el obispo Luis Belluga, que dirigirá las tropas murcianas favorables al futuro Felipe V⁶⁰.

Dos serán las iniciativas más singulares emprendidas por los herederos de los Vélez, durante la centuria del setecientos. En primer lugar, edificar un palacio (desaparecido) junto a uno de los espacios más relevantes de la ciudad de Murcia: la antigua plaza del Mercado (actual de Santo Domingo). Aunque como es lógico las armas de los Villafranca (Toledo) ocupaban los cuarteles superiores, en detrimento de los Fajardo. Los marqueses venían a reivindicar su protagonismo en la época dorada de la ciudad, marcada por el esplendor político y económico, que dará lugar a una febril actividad constructora de templos, edificios públicos y casonas de la nobleza.

La segunda y más importante empresa se prolonga durante cuatro meses, entre octubre de 1769 y enero de 1770. En ese período don Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de Villafranca y los Vélez, visitó los reinos de Murcia y Granada, con motivo de la inauguración del nuevo templo parroquial de la Encarnación, en Vélez Rubio, obra cumbre del barroco en la diócesis almeriense, promovida por iniciativa señorial⁶¹. Tan solemne ocasión fue recogida en un detallado diario de viaje, que muestra el recibimiento que además de sus vasallos le hicieron las autoridades civiles, militares y religiosas en cada punto del camino. Es cierto que hacía décadas que un titular del marquesado no visitaba el mismo, recorriendo además cada una de sus villas en ambos reinos. Fue algo excepcional, tanto por los honores recibidos como por el hecho de que quizá fue la última ocasión en que los vasallos verían en persona a su señor, residente en Madrid. Durante su visita, el marqués tuvo ocasión de comprobar el avance de las obras de una casa de postas construida en su villa murciana de Librilla. Ésta,

⁵⁹ MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D.: “Servir a los Fajardo...”, *op. cit.*, pp. 52-64; CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MOLINA PUCHE, S.: “Familia y élites locales en las tierras de señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social”, en F. Andújar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 57-75.

⁶⁰ VILAR, J. B.: *El cardenal Luis Belluga*, Granada, Comares, 2001.

⁶¹ DÍAZ LÓPEZ, J. P. y LENTISCO PUCHE, J. D. (eds.): *El señor en sus estados. Diario de viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo, X Marqués de los Vélez, a sus posesiones de los reinos de Granada y Murcia (octubre, 1769-enero, 1770)*, Vélez Rubio, Centro de Estudios Velezanos, 2006.

junto a diversas tercias y pósitos denotan la continuidad del poder señorial hasta el primer tercio del XIX, a pesar del alejamiento de los marqueses.

4. CONCLUSIÓN

La casa de los Vélez verá reducido su poder debido al fortalecimiento de unas oligarquías urbanas cada vez más directamente relacionadas con la Corona. La conflictividad con concejos como el de Murcia y Mula, o bien las diferencias con el obispado de Almería por los diezmos, y la propia corte por la expulsión de los moriscos granadinos, no impide que los Fajardo sigan empeñados en perpetuar su poder. Éste no será ya tanto político o militar como simbólico, y por ello la cultura, el arte y la religiosidad serán sus escenarios más visibles. Algunas de las construcciones más relevantes de los dos reinos en que poseen estados fueron iniciativa suya, especialmente la capilla de la catedral de Murcia y el castillo de Vélez Blanco, joyas gótica y renacentista, respectivamente. Sólo una familia con los recursos y cultura de los Fajardo podía erigir tales monumentos, uno para el descanso eterno de sus difuntos y el otro para solaz de sus vivos. Con ellos, se ponían al nivel de las casas más importantes de la grandeza hispánica, con las cuales venían uniéndose por vía matrimonial desde la segunda mitad del siglo XV⁶².

El análisis del poder de los Fajardo y sus herederos, desde que alcanzan su máximo esplendor en el reino de Murcia, con la concesión de la ciudad de Cartagena (1466), hasta la visita de 1770, permite desentrañar algunas de las claves del predominio simbólico de la casa de los Vélez sobre el reino de Murcia y el oriente granadino durante tres siglos. Una primacía que se manifiesta en diversos ámbitos de patronato y mecenazgo, como son los castillos, palacios y conventos. Los Fajardo deben demostrar su condición de primera familia de ambos reinos, lo cual implica liberalidad en el gasto y un complejo programa propagandístico, que no se reduce a construir o restaurar ciertas edificaciones singulares, sino que también supone ser dedicatarios de libros y memoriales genealógicos. El objetivo de cada marqués será mantener el prestigio heredado y, a ser posible, aumentarlo. Ni siquiera el hecho de que fijen su residencia en la corte, donde los aristócratas ponen sus ojos desde el siglo XVI, hace que desaparezca su vinculación con sus estados y diversas villas y ciudades de realengo (Murcia, Lorca, Mazarrón) o la encomienda de Caravaca. En este sentido, destacan sobre todo los esfuerzos del IV marqués de los Vélez, a inicios del siglo XVII, por recuperar el poder perdido por su casa, a través de diversas iniciativas que ponen especial énfasis en el mecenazgo artístico, como refrendo a su condición de primer señor de los reinos de Murcia y Granada. El hecho de que se centre, especialmente, en el territorio murciano tiene que ver con la decadencia de sus señoríos de los Vélez y el Almanzora, consecuencia de la expulsión de los moriscos granadinos, a partir de 1571. No en vano, cuando acceda a la mayoría de edad y regrese a sus estados pasará pocos años en Vélez Blanco, trasladando pronto su residencia a Mula, villa mucho más pujante y además cercana a la ciudad de Murcia, verdadero objeto de deseo de los Fajardo, desde que accedieron al adelantamiento en la baja Edad Media.

⁶² Paredes, Albuquerque, Cifuentes, Cabra, Osuna, Requesens-Zúñiga, Benavente, Alcalá de los Gazules, Oropesa, Segorbe y Cardona. *Vid.* RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A.: *El camino hacia la corte. Los marqueses de los Vélez en el siglo XVI*, Madrid, Sílex, 2011.